

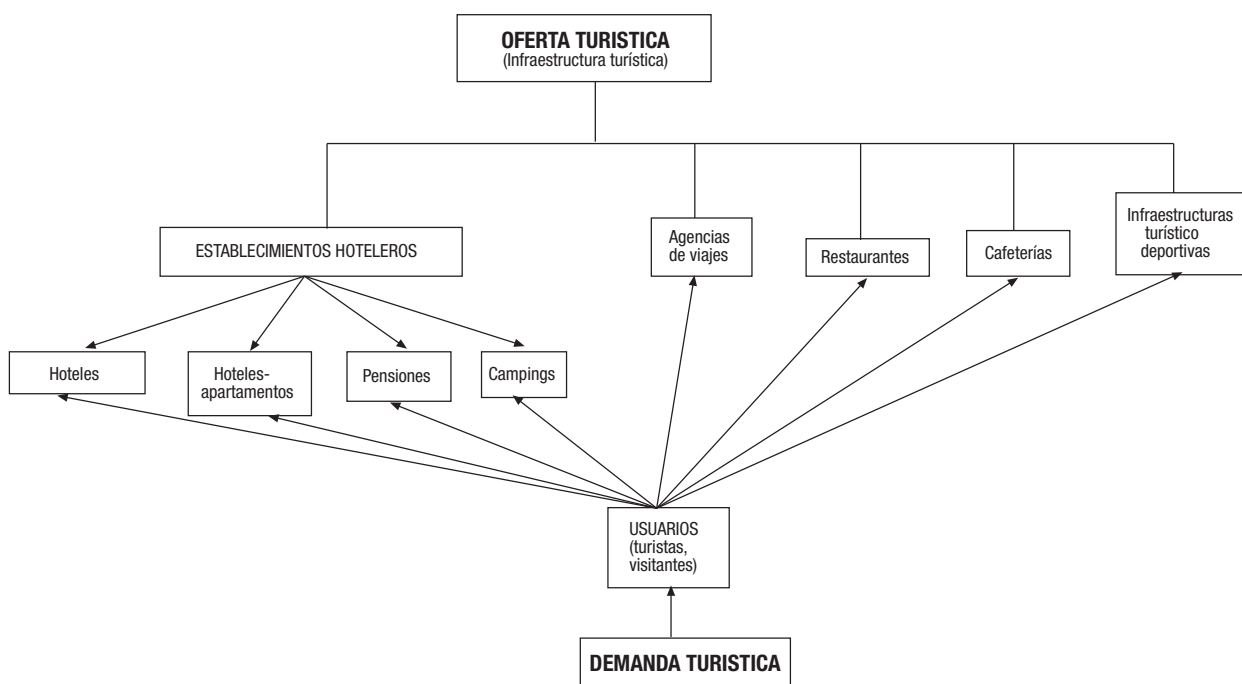
11. Turismo

Índice del capítulo 11

Fuentes y metodología	445
Conceptos y definiciones	449
11.1. Oferta turística	451
11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento en Andalucía. Años 1988-2004	451
11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1988-2004	451
11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004	452
11.1.4. Número de pensiones según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2004	452
11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004	453
11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004	453
11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004.	454
11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2004	454
11.1.9. Agencias de viajes con título concedido en Andalucía según modalidad de contratación por provincia. Años 2002-2004	455
11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2004.	456
11.1.11. Playas y características de las mismas por provincia. Año 2002	456
11.1.12. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Años 2003-2004.	457
11.1.13. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003.	457
11.2. Demanda turística	458
11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2004 ..	458
11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2003.	458
11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2004.	459
11.2.4. Pernotaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2004.	460
11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2004.	461
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2004.	462
11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2004.	462
11.2.8. Número de turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2004.	463
11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según país de procedencia por provincia. Año 2004	463
11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2004. ...	463

11.2.11.	Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2004.	464
11.2.12.G.	Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2004	464
11.2.13.	Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2004	465
11.2.14.	Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2004	465
11.2.15.	Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Años 2003-2004	466
11.2.16.G.	Personal empleado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2004	467
11.2.17.G.	Personal empleado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2004	467

Fuentes y metodología



Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA). IEA

Dada la relevancia del turismo en la economía regional, la mejora de la información disponible sobre este sector en Andalucía reviste de una especial importancia.

Por otra parte, la existencia de lagunas de información sobre algunos aspectos del turismo en Andalucía pone de relieve la necesidad de contar con instrumentos que faciliten su conocimiento, particularmente en lo que se refiere a tres apartados:

- Conocimiento del número, distribución y características de los viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

- Cuantía y composición del gasto turístico en la región.
- Motivaciones de los turistas para viajar por el territorio andaluz y la opinión que manifiestan sobre la oferta turística y los servicios recibidos durante su estancia.

Para hacer frente a las necesidades y carencias expuestas, el Instituto de Estadística de Andalucía ha realizado la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

Transcurrido el periodo necesario para la evaluación de la operación estadística, así como a la depuración y verificación de la consistencia de los datos, se procedió a la publicación de los mismos con periodicidad trimestral.

Conceptos y objetivos

La ECTA centra su investigación en el mercado turístico, pues se trata de una operación estadística que persigue el conocimiento de la demanda turística que se genera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo de la ECTA es ofrecer información sobre la evolución y composición del gasto que realizan los turistas, así como la opinión que les merece su estancia en nuestra comunidad.

Como características generales hay que señalar:

- Encuesta continua de periodicidad trimestral (cuatro oleadas al año). El tipo de muestreo aplicado es un muestreo con doble estratificación (por zona y nacionalidad) y por cuotas.
- Indicador de coyuntura, que refleja los movimientos a corto plazo de las variables que investiga.
- La consulta se dirige al conocimiento del perfil del turista que visita Andalucía, gasto que realiza y valoración de su viaje.
- Se realiza mediante el establecimiento de puntos testigo (puntos de encuestación) para la recogida de información.

Ámbito de estudio de la encuesta

El ámbito geográfico se circunscribe a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En cuanto al ámbito poblacional, a efectos de la encuesta, está formado por el conjunto de viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos.

De acuerdo con la definición establecida por la Organización Mundial del Turismo (OMT), a efectos estadísticos, turismo es “el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos” (definición aprobada por la OMT en la Conferencia de Ottawa, junio 1991).

Para poder determinar qué desplazamientos van a considerarse dentro del entorno habitual y cuáles no, se ha procedido a dividir Andalucía en distintas zonas. Así pues, se han delimitado 25 zonas que cubren todo el territorio andaluz. De esta forma, a efecto de esta operación estadística, se considera turista:

- A todas aquellas personas que, siendo residentes fuera de Andalucía, visitan la Comunidad Autónoma por motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- A todas aquellas personas que, siendo residentes en Andalucía, se desplazan a una zona distinta de la de residencia por un motivo distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) es población residente de un país o territorio “el conjunto de personas nacionales o extranjeras, establecidas en el país de forma permanente, aunque dichas personas se encuentren temporalmente ausentes”. Por persona establecida de manera permanente se entiende a “toda persona que permanece o que tiene la intención de hacerlo en el territorio económico del país por un periodo superior a un año”.

Se excluye de la definición de turistas a los excursionistas, que son “aquellas personas que, si bien responden a la definición de turistas, no pernoctan en el lugar visitado”.

Las variables objeto de estudio de la ECTA se pueden clasificar en tres bloques:

- Composición del turismo: variables dirigidas a obtener el perfil del turista que visita Andalucía. Son las siguientes: residencia, pernoctaciones y tipo de alojamiento.
- Volumen y composición del gasto: se entiende por gasto del turista todo gasto de consumo efectuado por una persona calificada como turista o por cuenta de él, durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino. Para el cálculo del gasto medio diario se investigan dos tipos de gasto: gasto total de estancia y gasto diario.
- Opinión y grado de satisfacción: se busca conocer los motivos que atraen al turista a Andalucía, así como el grado de satisfacción por los servicios recibidos.

En la línea de ampliar la información ofrecida sobre las características de los viajeros que se desplazan por Andalucía por motivos turísticos, a partir del primer trimestre del año 2003 se incorpora nuevos datos en los informes trimestrales. Por una parte, se desagrega el porcentaje de turistas que visitaron Andalucía según género; y por otra parte, recoge la distribución porcentual de los turistas según tramos de edad.

Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía. IEA

EL Instituto Nacional de Estadística realiza, con periodicidad mensual, la operación estadística Encuesta de ocupación hotelera, la cual recoge información sobre la oferta y la demanda hotelera.

Dada la importancia del sector turístico en nuestra Comunidad Autónoma, el Instituto de Estadística de Andalucía estableció un cauce de colaboración con el INE en esta operación, para así obtener información sobre la actividad hotelera en Andalucía. De esta forma, se descentralizó la elaboración de la actividad, sin desmedro de la posterior integración de los resultados al nivel de comunidad autónoma y nacional.

El objetivo general de la encuesta es la obtención de índices sintéticos que evalúen la actividad del sector turístico y permitan realizar previsiones de la misma a corto plazo. Dicho objetivo, restringido a la Comunidad Autónoma andaluza, es el que se pretendió obtener al asumir la descentralización.

Los objetivos específicos de la encuesta son:

- Conocer los flujos de actividad de los establecimientos que proporcionan alojamiento a los turistas.
- Medir el movimiento estacional de los clientes en estos establecimientos.
- Analizar el grado de utilización de los establecimientos hoteleros.
- Calcular la duración media de las estancias en dichos establecimientos.
- Conocer las perspectivas a corto plazo del sector.
- Calcular los precios medios.
- Estudiar el origen de la demanda turística, clasificando los no residentes en España por países y los residentes por comunidades autónomas.

Metodología

El Instituto Nacional de Estadística envía cada mes al Instituto de Estadística de Andalucía los resultados provisionales que

ofrece la encuesta durante el mes anterior en las ocho provincias andaluzas. Es importante destacar que la encuesta es exhaustiva, es decir, investiga todos los establecimientos hoteleros, excepto para la categoría de una estrella de plata en todas las provincias, donde se establece una muestra.

Las estimaciones se publican desagregadas por categorías hasta el nivel que permite el mantenimiento del secreto estadístico. La máxima categoría que pueda publicarse acumulará las estimaciones de ella y las superiores categorías no publicables.

El ámbito de la encuesta se define respecto a la población investigada, el tiempo y el espacio.

La población objeto del estudio está formada por establecimientos hoteleros, considerados aquellos dedicados a prestar alojamiento de forma profesional y habitual mediante precio, con o sin otros servicios. Se clasifican en hoteles y hoteles-apartamentos de cinco, cuatro, tres, dos y una estrella de oro, y pensiones de dos y una estrella de plata.

La encuesta se extiende a todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio nacional peninsular, así como en los archipiélagos de Canarias y Baleares y en Ceuta y Melilla.

El marco utilizado para la encuesta es el definido por los alojamientos hoteleros incluidos en el Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía, y que coincide con el utilizado por el Instituto Nacional de Estadística, procedente de la antigua Encuesta de movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros, realizada con anterioridad a dicha encuesta.

Otras fuentes

- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- IEA. Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos. Resultados de Andalucía. (EOAT)
- INE. Encuesta de ocupación hotelera.

Conceptos y definiciones

11.1. Oferta turística

Agencias de viajes

Son aquellas empresas que, en posesión del título-licencia correspondiente, se dedican profesionalmente en exclusividad al ejercicio de actividades de mediación y/o organización de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios en la prestación de los mismos (Real Decreto 271/1988). Dependiendo del servicio que realicen pueden presentarse las siguientes categorías:

- Mayoristas: aquéllas que proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos para su ofrecimiento a las agencias minoristas, no pudiendo ofrecer sus productos directamente al usuario o consumidor.

- Minoristas: aquéllas que, o bien comercializan el producto de las agencias mayoristas proporcionándolo directamente al usuario o consumidor, o bien proyectan, elaboran y organizan toda clase de servicios y paquetes turísticos directamente al usuario, no pudiendo ofrecer sus productos a otras agencias.

- Mayoristas-minoristas: aquéllas que pueden simultanear las actividades mencionadas en los dos apartados anteriores.

Establecimientos hoteleros

Incluye los hoteles, hoteles-apartamento y pensiones. Se clasifican en estrellas de oro (cinco, cuatro, tres, dos y una) y estrellas de plata (dos) siguiendo la normativa de la Secretaría General de Turismo. El número de plazas equivale al número de personas que pueden pernoctar en las camas instaladas permanentemente en el mismo. Se excluyen las camas supletorias que se pueden instalar a petición del huésped; las camas de matrimonio dan lugar a dos plazas.

- Hotel: establecimiento que, ofreciendo alojamiento con o sin otros servicios, ocupa la totalidad de un edificio o parte independizada del mismo, o un conjunto de edificios con unidad de explotación, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, ascensores y escaleras de uso exclusivo, y reuniendo los requisitos técnicos mínimos que establece su reglamentación.

- Hotel-apartamento: ofrece los servicios comunes propios de los hoteles, y además las instalaciones adecuadas para la conservación, elaboración y consumo de alimentos dentro de cada unidad de alojamiento.

- Pensión: establecimiento que no reúne las condiciones del grupo de hoteles –unidad homogénea de explotación–, tal y como establecen las prescripciones del Decreto 110/86 de 18 de junio, sobre ordenación y clasificación de los establecimientos hoteleros de Andalucía, pudiendo utilizar la denominación hostel incorporada al rótulo o al nombre comercial, pero sin que ello les excuse del empleo del distintivo correspondiente a las pensiones en los términos dispuestos en los artículos 51 y 52 del citado Decreto.

Apartamentos turístico

Los bloques o conjuntos de apartamentos, y los conjuntos de villas, chalés, bungalows y similares, que sean ofrecidos empresarialmente en alquiler, de modo habitual, debidamente dotados de mobiliario, instalaciones, servicios y equipo para su inmediata ocupación, por motivos vacacionales o turísticos.

Casas rurales

Se entiende por casas rurales aquéllas en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Que estén ubicadas en el medio rural, entendiéndose éste como el espacio donde se desarrollan las actividades típicamente agrícolas, forestales, extractivas, pesqueras y ganaderas, y que sus características tipológicas sean, preferentemente, las de la zona geográfica donde se ubica la casa rural.

- Que ofrezcan un máximo de 15 plazas para el alojamiento de huéspedes.

Asimismo, tendrán la consideración de alojamientos en casas rurales las estancias en instalaciones ubicadas en el medio rural que, complementariamente al alojamiento, oferten actividades relacionadas con la naturaleza: medioambientales, cinegéticas, etc., siempre que dichos establecimientos cumplan los requisitos contemplados en el Decreto 94/1995, de 4 de abril, sobre ordenación de los alojamientos en casas rurales andaluzas (BOJA núm. 70 de 13 de mayo de 1995).

Campamentos de turismo (camping)

Campamentos públicos de turismo radicados en territorio andaluz, definidos como aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante precio, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando, como residencia, albergues móviles, tiendas de campaña, caravanas u otros elementos similares fácilmente transportables. (Decreto 154/1987, de 3 de junio, sobre ordenación y clasificación de los campamentos de turismo de Andalucía. BOJA núm. 64, de 21 de julio de 1987).

Restaurantes

Establecimientos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público, mediante pago, comidas y bebidas, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen las cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, los comedores para trabajadores de una empresa, así como todo establecimiento dedicado únicamente a servir comidas y bebidas a contingentes particulares (Orden de 17 de marzo de 1965, BOE núm. 75, de 29 de marzo de 1965).

Cafeterías

Aquellos establecimientos, cualquiera que sea su denominación que, además de helados, batidos, refrescos, infusiones y bebidas en general, sirvan al público, mediante pago, principalmente en la barra o mostrador, y a cualquier hora, dentro de las que permanezca abierto el establecimiento, platos fríos y calientes, simples y combinados, confeccionados de ordinario a la plancha para refrigerio rápido. (Orden de 18 de marzo de 1965, por la que se aprueba la ordenación turística de cafeterías, modificada por Orden de 29 de julio de 1978 y Orden de 6 abril de 1987).

Atraques

Los atraques son espacios de agua especialmente diseñados y dotados para la estancia de embarcaciones deportivas amarradas por los mismos. Se clasifican según la longitud en metros de eslora.

Índice de Precios de Consumo (IPC)

Ver capítulo 14.

Tipo de cambio nominal

En general, el tipo de cambio mide la relación de valor nominal entre dos divisas.

11.2. Demanda turística

Estancia media

Número de días que como promedio permanecen los turistas en el destino turístico elegido. Se obtiene con el cociente entre el número de pernoctaciones y de viajeros alojados en establecimientos hoteleros durante el periodo considerado.

Grado de ocupación

Esta variable relaciona la capacidad de alojamiento disponible cada mes y su utilización efectiva en el mismo periodo. Se define respecto a las plazas y a las habitaciones.

- Grado de ocupación por plazas: el grado de ocupación mensual por plazas es el cociente entre el total estimado de pernoctaciones en un mes y el producto del número estimado de plazas disponibles en los hoteles en el mes de referencia por el número de días que ese mismo mes tiene. Este cociente se obtiene para cada categoría de establecimiento y nivel geográfico, y los resultados se expresan en porcentajes. Por su parte, el grado de ocupación anual por plazas se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones de las pernoctaciones en los doce meses entre la suma de las plazas disponibles estimadas de los doce meses, multiplicado por cien.

- Grado de ocupación por habitaciones: el grado de ocupación mensual por habitaciones es el cociente de la media diaria de habitaciones ocupadas en el mes entre el total de habitaciones disponibles en los hoteles de la muestra en ese periodo. Por su parte, el grado de ocupación anual por habitaciones se calcularía como el cociente de la suma de las estimaciones del total de habitaciones ocupadas en los doce meses y la suma de las habitaciones disponibles en ese mismo periodo. Los resultados se multiplican por cien.

Pernoctación (plaza ocupada)

Es la ocupación por una persona de una o más plazas o de una cama supletoria dentro de una jornada hotelera y en un mismo establecimiento. Así, si una persona ocupa en el mismo día plazas en alojamientos distintos, producirá más de una pernoctación.

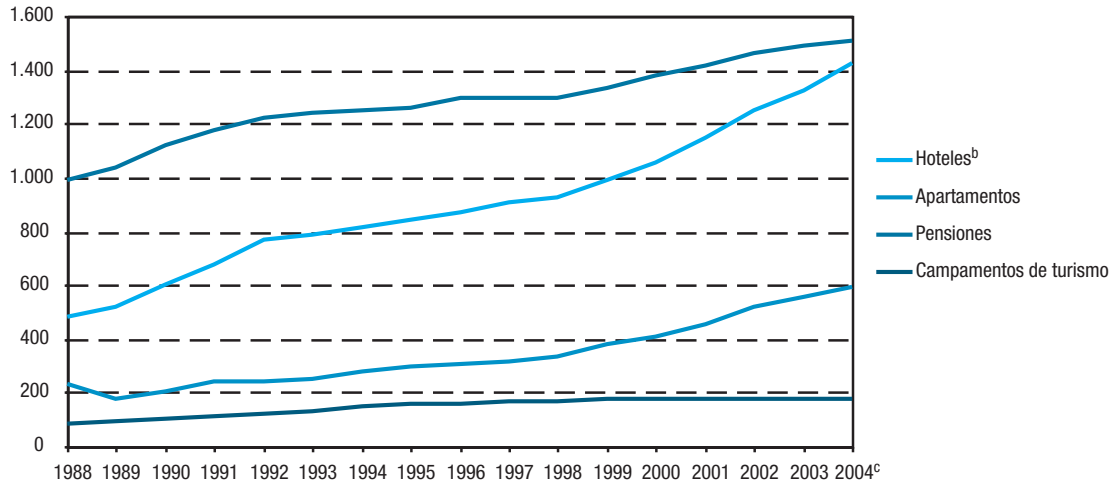
Viajeros entrados (viajeros alojados)

Es el número de personas que se registran en el establecimiento durante el periodo de referencia. El número de entradas de viajeros en los establecimientos no es necesariamente igual al número de viajeros, ya que una misma persona se registra cada vez que llega a un establecimiento distinto aún dentro del mismo viaje.

11. Turismo

11.1. Oferta turística

11.1.1.G. Evolución de la oferta turística según tipo de establecimiento^a en Andalucía. Años 1988-2004



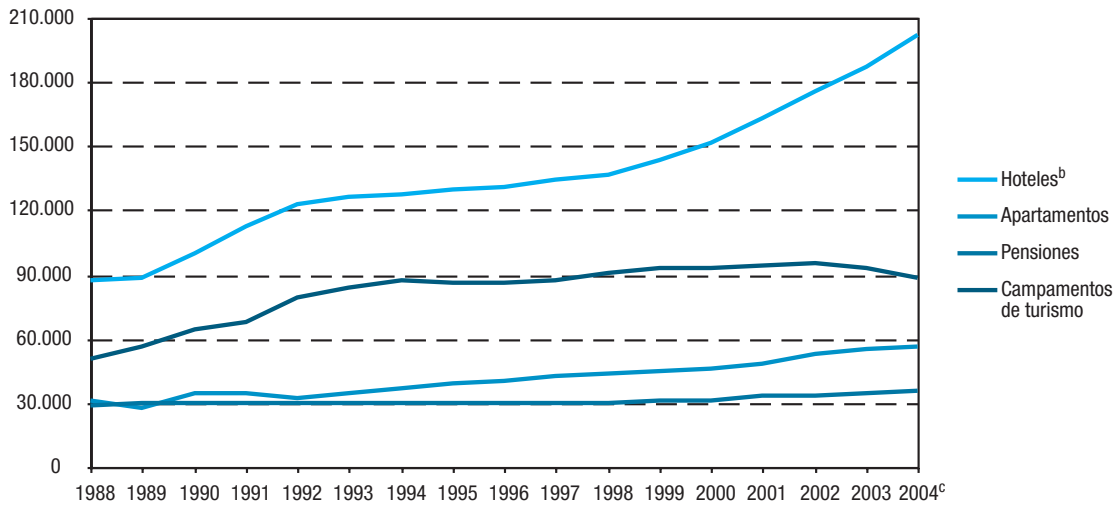
FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

^cDatos provisionales.

11.1.2.G. Evolución del número de plazas de establecimientos^a hoteleros según tipo en Andalucía. Años 1988-2004



FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bSe incluyen los hoteles y los hoteles-apartamentos.

^cDatos provisionales.

11. Turismo

11.1.3. Número de hoteles según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de hoteles^b									
Una estrella	19	51	15	42	12	25	43	30	237
Dos estrellas	33	70	28	69	30	43	92	41	406
Tres estrellas	31	59	16	74	18	39	145	40	422
Cuatro estrellas	40	60	13	35	21	8	103	44	324
Cinco estrellas	2	6	-	3	3	-	15	5	34
Total	125	246	72	223	84	115	398	160	1.423
Plazas									
Una estrella	561	1.772	785	1.861	408	709	1.413	1.177	8.686
Dos estrellas	1.334	2.946	1.321	3.628	1.688	1.596	5.272	2.449	20.234
Tres estrellas	6.385	5.698	1.623	7.324	4.315	2.969	26.927	4.551	59.792
Cuatro estrellas	15.951	17.516	2.440	8.330	9.680	812	36.446	12.012	103.187
Cinco estrellas	960	1.403	-	363	840	-	5.358	1.443	10.367
Total	25.191	29.335	6.169	21.506	16.931	6.086	75.416	21.632	202.266

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre, salvo para la provincia de Sevilla cuyos datos están referidos a 30 de septiembre.

^bSe incluyen los hoteles y hoteles-apartamentos.

11.1.4. Número de pensiones según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de pensiones									
Una estrella	108	188	78	184	62	71	163	132	986
Dos estrellas	43	102	36	98	26	22	123	73	523
Total	151	290	114	282	88	93	286	205	1.509
Plazas									
Una estrella	2.382	4.690	1.336	3.402	1.354	1.305	3.301	2.556	20.326
Dos estrellas	1.498	3.004	1.063	2.924	641	519	3.495	2.148	15.292
Total	3.880	7.694	2.399	6.326	1.995	1.824	6.796	4.704	35.618

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre, salvo para la provincia de Sevilla cuyos datos están referidos a 30 de septiembre.

11.1.5. Campamentos de turismo según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Primera									
Establecimientos	2	6	1	4	4	2	6	1	26
Plazas	872	4.140	300	1.788	7.416	721	3.654	180	19.071
Segunda									
Establecimientos	13	27	5	16	10	3	18	7	99
Plazas	7.953	13.205	2.261	4.981	11.717	702	11.047	3.057	54.923
Tercera									
Establecimientos	4	2	-	4	-	9	5	-	24
Plazas	390	309	-	742	-	4.055	754	-	6.250
Área de acampada									
Establecimientos	2	1	1	-	-	-	2	4	10
Plazas	240	201	600	-	-	36	501	621	2.199
Cortijo									
Establecimientos	3	3	2	1	2	1	3	1	16
Plazas	150	180	38	60	90	54	176	60	808
Bungalow									
Plazas	763	1.539	619	408	838	151	598	650	5.566
Total									
Establecimientos	24	39	9	25	16	15	34	13	175
Plazas	10.368	19.574	3.818	7.979	20.061	5.719	16.730	4.568	88.817

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre, salvo para la provincia de Sevilla cuyos datos están referidos a 30 de septiembre.

11.1.6. Apartamentos turísticos según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una llave									
Establecimientos	28	44	5	39	4	22	148	3	293
Plazas	4.092	1.700	175	1.468	191	668	8.455	66	16.815
Dos llaves									
Establecimientos	10	17	3	40	20	11	87	8	196
Plazas	1.602	684	112	1.260	1.867	232	10.456	295	16.508
Tres llaves									
Establecimientos	3	3	-	16	3	1	66	3	95
Plazas	3.252	1.606	-	1.044	519	83	15.019	679	22.202
Cuatro llaves									
Establecimientos	-	2	-	-	-	-	4	-	6
Plazas	-	122	-	-	-	-	852	-	974
Total									
Establecimientos	41	66	8	95	27	34	305	14	590
Plazas	8.946	4.112	287	3.772	2.577	983	34.782	1.040	56.499

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre, salvo para la provincia de Sevilla cuyos datos están referidos a 30 de septiembre.

^bSe contabilizan tanto bloques de apartamentos como apartamentos individuales.

11. Turismo

11.1.7. Restaurantes según categoría y plazas de los mismos por provincia. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Un tenedor									
Establecimientos	396	648	395	748	493	251	1.222	279	4.432
Plazas	31.425	37.324	21.807	41.002	32.258	18.220	79.008	18.696	279.740
Dos tenedores									
Establecimientos	112	417	84	319	205	225	986	346	2.694
Plazas	12.107	35.173	7.487	26.012	23.410	18.864	74.092	27.705	224.850
Tres tenedores									
Establecimientos	11	43	1	4	2	13	211	27	312
Plazas	2.005	6.465	153	356	146	1.446	15.357	3.683	29.611
Cuatro tenedores									
Establecimientos	-	11	-	1	-	10	28	6	56
Plazas	-	906	-	111	-	1.064	3.099	729	5.909
Cinco tenedores									
Establecimientos	-	2	-	1	-	-	1	1	5
Plazas	-	416	-	70	-	-	133	100	719
Total									
Establecimientos	519	1.121	480	1.073	700	499	2.448	659	7.499
Plazas	45.537	80.284	29.447	67.551	55.814	39.594	171.689	50.913	540.829

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre, salvo para la provincia de Sevilla cuyos datos están referidos a 30 de septiembre.

11.1.8. Cafeterías según categoría y plazas de las mismas por provincia. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Una taza									
Establecimientos	82	186	60	128	59	84	477	83	1.159
Plazas	4.837	10.057	2.889	7.191	3.249	3.590	21.506	5.054	58.373
Dos tazas									
Establecimientos	6	27	1	16	2	10	44	19	125
Plazas	520	3.221	128	1.332	84	758	2.723	1.503	10.269
Tres tazas									
Establecimientos	-	4	1	1	-	1	4	7	18
Plazas	-	166	68	332	-	40	416	1.104	2.126
Total									
Establecimientos	88	217	62	145	61	95	525	109	1.302
Plazas	5.357	13.444	3.085	8.855	3.333	4.388	24.645	7.661	70.768

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre, salvo para la provincia de Sevilla cuyos datos están referidos a 30 de septiembre.

11.1.9. Agencias de viajes con título concedido en Andalucía según modalidad de contratación por provincia. Años 2002-2004^{ab}

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2002									
Mayorista									
Agencias	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Establecimientos
Minorista									
Agencias	2	4	6	6	3	2	12	7	42
Establecimientos
Mayorista-minorista									
Agencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos
Total									
Agencias	2	4	6	6	3	3	12	7	43
Establecimientos	7	14	12	9	5	6	42	22	117
Año 2003									
Mayorista									
Agencias	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Establecimientos
Minorista									
Agencias	6	4	3	12	5	2	18	17	67
Establecimientos
Mayorista-minorista									
Agencias	-	-	-	1	1	-	2	1	5
Establecimientos
Total									
Agencias	6	4	3	13	6	2	22	19	75
Establecimientos	15	22	14	20	9	10	40	39	169
Año 2004									
Mayorista									
Agencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos
Minorista									
Agencias	5	10	7	13	1	4	16	21	77
Establecimientos
Mayorista-minorista									
Agencias	-	-	-	1	1	-	2	1	5
Establecimientos
Total									
Agencias	5	10	7	14	2	4	18	22	82
Establecimientos	6	25	12	15	7	6	50	18	139

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

^aSe consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos a 31 de diciembre.

^bNo se dispone en el Registro de Turismo de datos relativos a títulos-licencia concedidos fuera de Andalucía.

11. Turismo

11.1.10. Establecimientos turísticos rurales y plazas de los mismos por provincia. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Establecimientos	52	63	84	83	102	102	146	34	666
Plazas	409	489	671	729	500	729	914	399	4.840

FUENTE: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Se consideran los establecimientos dados de alta en el Registro de Alojamientos Turísticos de Andalucía a 31 de diciembre, salvo para la provincia de Sevilla cuyos datos están referidos a 30 de septiembre.

11.1.11. Playas y características de las mismas por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Calificación sanitaria de las aguas litorales de baño						
Nº de playas	48	42	28	15	73	206
Nº de puntos de muestreo	81	66	35	46	86	314
Nº de muestreos	729	659	384	414	834	3.020
Nº de análisis microbiológicos	2.187	1.977	1.152	1.242	2.502	9.060
Nº de análisis macroscópicos	5.103	4.613	2.688	2.898	5.838	21.140
Puntos que cumplen valores guía	81	59	27	46	64	277
Porcentajes que cumplen valores guías	100,00	89,39	77,14	100,00	74,42	88,22
Puntos que cumplen valores imperativos pero no los guías	-	7	8	-	15	30
Porcentajes que cumplen valores imperativos pero no valores guía	-	10,61	22,86	-	17,44	9,55
Inversiones de la Dirección General de Costas (miles de euros)*						
	3.418	4.944	5.561	9.145	12.739	37.928
Playas con bandera azul						
	19	17	4	6	17	63

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

*El total incluye una inversión de 119.400 euros realizada en la provincia de Sevilla.

11.1.12. Índice de precios de consumo de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Años 2003-2004 (Base 2001)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Año 2003												
Andalucía	104,7	105,0	105,7	106,7	106,7	106,8	105,8	106,3	106,7	107,5	107,9	108,0
Resto de España	105,1	105,2	106,1	106,8	106,7	106,8	106,2	106,7	106,9	107,7	108,0	108,2
Egipto	104,6	104,9	105,6	106,0	106,5	106,7	107,3	107,9	108,6	109,4	110,1	110,8
Francia	102,9	103,5	104,0	103,8	103,6	103,8	103,7	103,9	104,3	104,6	104,7	104,7
Grecia	105,2	105,3	107,7	107,7	108,2	108,0	105,9	105,9	107,9	108,3	108,5	108,9
Italia	104,0	104,2	104,5	104,8	105,1	105,1	105,3	105,6	105,7	105,8	106,1	106,2
Marruecos	102,5	103,1	102,5	102,9	103,2	103,2	103,2	104,2	105,5	106,6	105,9	105,0
Portugal	105,7	105,7	105,8	106,7	107,3	107,2	106,9	107,0	107,2	107,8	108,0	108,2
Reino Unido	102,9	103,4	103,8	104,6	104,7	104,6	104,6	104,7	105,3	105,3	105,4	105,9
Túnez	103,8	103,7	103,7	104,0	104,4	104,5	104,9	105,8	107,0	107,7	108,1	108,5
Turquía	167,1	170,8	176,1	179,8	182,6	182,3	181,7	181,9	185,4	188,0	191,1	192,7
Año 2004												
Andalucía	107,0	107,1	108,0	109,6	110,3	110,5	109,4	109,9	110,1	111,1	111,5	..
Resto de España	107,5	107,6	108,2	109,7	110,4	110,5
Egipto	112,3	114,6	116,6	118,4	118,5
Francia	104,7	105,2	105,8	106,1	106,4	106,4	106,3	106,5	106,6	106,9	106,9	..
Grecia	108,3	107,9	110,6	110,9	111,4	111,1
Italia	106,3	106,6	106,9	107,2	107,5	107,6	107,7	108,0	108,0	108,0	108,1	..
Marruecos	104,5	104,9	105,1	105,3	105,6
Portugal	108,2	107,9	108,2	109,1	109,9	110,1	109,9	109,4	109,4	110,1	110,7	..
Reino Unido	105,6	106,0	106,5	107,2	107,6	107,7	107,7	108,1	108,5	108,8	109,0	..
Túnez	108,6	108,2	108,5	109,0	109,5	109,7
Turquía	194,2	195,2	197,0	198,1	198,9	198,6

FUENTES: INE, FMI, OCDE y SAETA (para Resto de España)

11.1.13. Tipo de cambio nominal de los principales países competidores del área mediterránea para Andalucía. Año 2003 (euro/moneda extranjera)

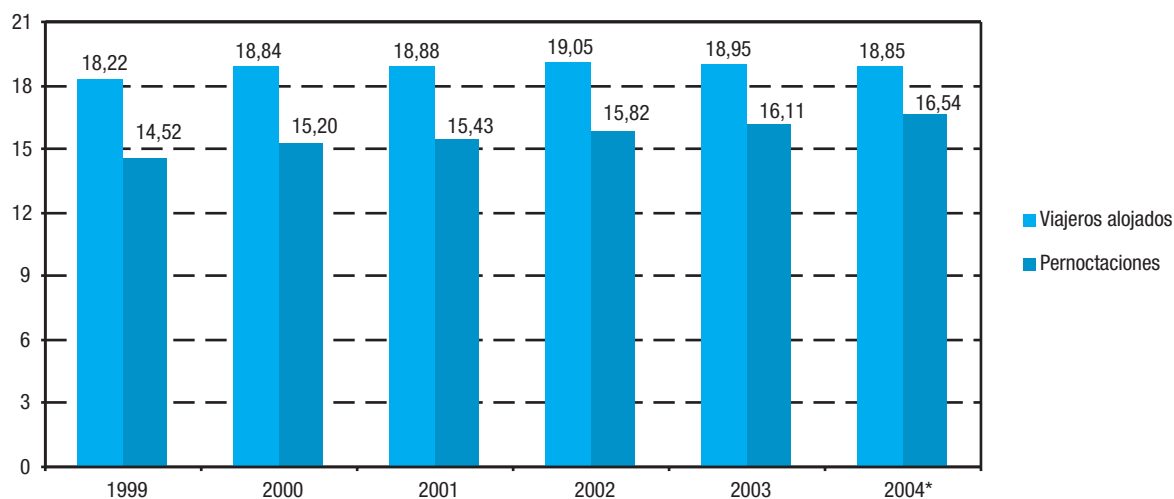
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Egipto	0,175	0,169	0,162	0,156	0,144	0,143	0,143	0,146	0,145	0,140	0,139	0,132
Francia	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370	25,370
Grecia	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490	0,490
Italia	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090	0,090
Marruecos	0,094	0,094	0,094	0,093	0,092	0,092	0,092	0,093	0,093	0,092	0,091	0,091
Portugal	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830	0,830
Reino Unido	1,523	1,497	1,469	1,444	1,393	1,428	1,429	1,428	1,434	1,435	1,441	1,494
Túnez	0,707	0,705	0,705	0,697	0,677	0,683	0,682	0,692	0,685	0,677	0,669	0,659
Turquía	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

FUENTE: Elaboración SAETA a partir de FMI y OCDE

11. Turismo

11.2. Demanda turística

11.2.1.G. Evolución de la cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español. Años 1999-2004



FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

*Datos provisionales.

11.2.2. Cuota de participación de Andalucía en el movimiento hotelero español según distribución por país de residencia. Año 2003 (pernoctaciones)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Alemania	7,79	11,10	13,85	14,32	12,67	10,56	7,61	6,81	9,89	12,32	10,82	7,83
Bélgica	16,12	19,11	22,09	22,08	23,31	18,69	15,11	14,39	18,38	21,21	16,49	11,93
Francia	14,63	15,58	18,32	20,98	22,22	17,51	12,52	12,77	16,86	19,83	14,03	15,30
Holanda	13,86	16,32	18,76	19,70	16,87	13,00	7,83	8,00	13,24	15,10	13,42	11,59
Italia	11,33	16,81	11,68	17,24	14,34	12,08	10,16	10,98	15,76	17,01	9,49	9,05
Reino Unido	19,46	21,52	20,12	20,04	13,76	11,34	10,48	10,45	11,70	13,54	17,70	19,13
Resto Europa	11,78	13,87	15,51	16,78	16,69	13,19	11,07	12,32	12,47	16,72	12,38	12,37
EE.UU.	28,27	30,67	33,55	29,67	26,74	24,24	21,78	23,98	28,12	28,55	26,43	27,27
Japón	23,18	26,75	25,23	26,85	24,93	22,16	17,84	21,67	25,37	26,74	26,28	27,75
Otros países	17,08	28,13	25,77	26,40	22,46	18,77	18,23	21,18	19,81	17,08	16,48	16,98
Total	14,32	17,34	17,38	18,41	15,60	12,72	10,66	10,64	12,73	15,02	14,75	14,41

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

11.2.3. Viajeros entrados en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	892.925	1.219.545	598.949	1.129.872	563.401	466.222	1.668.889	1.153.477	7.693.280
Alemania	56.649	218.701	41.653	90.761	31.137	9.800	252.284	82.689	783.674
Austria	757	6.513	2.438	7.292	843	700	13.805	5.404	37.752
Bélgica	22.250	20.766	7.985	20.771	3.673	3.374	71.310	19.822	169.951
Dinamarca	732	4.869	1.966	5.882	356	421	18.001	5.001	37.228
Finlandia	1.153	2.485	417	2.405	914	131	14.744	2.384	24.633
Francia	16.961	47.748	55.955	115.270	3.815	17.391	179.033	126.443	562.616
Grecia	244	1.293	464	3.638	136	278	1.542	5.854	13.449
Holanda	4.449	23.051	10.548	32.421	4.289	6.728	78.327	28.072	187.885
Irlanda	10.297	7.420	1.585	5.582	1.672	906	54.077	6.713	88.252
Italia	7.897	29.186	23.154	59.461	1.964	3.958	94.765	67.078	287.463
Luxemburgo	871	2.298	477	983	344	95	5.118	608	10.794
Portugal	7.284	27.388	7.576	39.162	29.933	1.912	29.094	45.208	187.557
Reino Unido	77.511	113.745	24.798	89.305	25.785	9.856	699.260	84.828	1.125.088
Suecia	3.935	6.764	1.429	6.976	1.727	322	21.668	5.349	48.170
Eslovaquia	43	512	120	238	52	41	1.529	272	2.807
Hungría	384	774	186	701	27	192	2.902	1.271	6.437
Islandia	184	201	71	287	754	27	3.486	268	5.278
Noruega	1.189	5.738	1.353	6.123	425	311	15.230	4.032	34.401
Polonia	1.348	2.165	1.294	3.006	420	199	6.238	3.437	18.107
República Checa	353	1.182	525	2.269	134	91	2.183	948	7.685
Suiza y Liechtenstein	1.654	11.930	5.136	9.628	868	1.834	20.627	10.359	62.036
Turquía	185	199	590	951	35	41	707	3.002	5.710
Resto de Europa	1.649	8.213	2.960	9.656	2.148	1.128	21.501	11.419	58.674
Países africanos	8.517	19.092	2.279	8.852	3.060	2.003	25.309	4.255	73.367
Argentina	1.366	3.127	2.375	13.086	733	806	9.587	9.312	40.392
Canadá	946	5.385	2.844	10.775	267	647	13.389	9.852	44.105
EE.UU.	2.298	34.898	24.980	90.231	2.169	3.956	96.820	132.806	388.158
Méjico	339	1.660	2.412	7.179	154	606	3.181	12.759	28.290
Venezuela	169	408	686	2.057	107	135	1.445	2.508	7.515
Resto de América	1.090	2.725	2.344	12.617	1.474	738	13.334	14.389	48.711
Japón	381	5.186	15.752	91.071	442	560	30.509	70.075	213.976
Resto de Asia	225	2.501	2.578	11.144	183	802	13.695	16.732	47.860
Australia	341	2.990	2.537	5.807	310	535	5.578	8.648	26.746
Nueva Zelanda	135	1.136	677	1.158	75	135	1.469	1.600	6.385
Brasil	377	1.264	1.880	4.466	490	296	4.472	7.579	20.824
Rusia	1.593	1.459	1.048	5.937	270	185	15.129	2.507	28.128
Otros países	7.136	31.596	9.834	15.746	2.581	1.907	63.408	22.606	154.814
Total extranjero	242.892	656.568	264.906	792.894	123.766	73.047	1.904.756	836.089	4.894.918
Total	1.135.817	1.876.113	863.855	1.922.766	687.167	539.269	3.573.645	1.989.566	12.588.198

FUENTE: IEA, Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11. Turismo

11.2.4. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros según país de procedencia por provincia de alojamiento. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
España	3.387.636	3.352.832	965.841	2.551.946	1.994.802	746.479	5.623.712	2.116.373	20.739.621
Alemania	566.445	1.365.553	58.694	218.052	296.998	13.701	1.290.865	175.907	3.986.215
Austria	2.923	22.817	3.397	14.730	3.092	806	47.068	11.677	106.510
Bélgica	213.987	108.785	12.776	84.960	24.055	4.870	382.181	47.083	878.697
Dinamarca	1.425	10.444	3.049	11.075	1.052	782	74.332	12.587	114.746
Finlandia	6.678	5.798	601	3.627	3.224	149	85.502	5.206	110.785
Francia	55.976	97.212	75.293	202.006	17.265	21.709	612.697	268.929	1.351.087
Grecia	528	3.082	1.015	5.538	545	712	3.664	12.355	27.439
Holanda	23.983	62.511	16.709	70.533	22.958	11.278	347.176	61.627	616.775
Irlanda	76.036	22.239	2.380	10.588	14.012	1.187	353.672	15.765	495.879
Italia	20.221	57.036	32.714	95.688	6.187	6.534	384.453	140.573	743.406
Luxemburgo	10.851	10.006	633	1.810	2.417	153	37.027	1.727	64.624
Portugal	34.811	64.901	11.691	97.542	127.998	2.581	115.175	71.390	526.089
Reino Unido	485.063	404.593	40.635	246.686	210.389	15.444	4.307.884	197.243	5.907.937
Suecia	22.004	21.644	1.965	25.420	8.363	424	80.200	10.152	170.172
Eslovaquia	270	834	179	361	53	41	6.080	655	8.473
Hungría	2.998	1.439	283	1.352	106	281	13.251	2.531	22.241
Islandia	2.011	315	102	401	4.995	27	42.707	487	51.045
Noruega	3.253	13.120	1.646	10.340	1.486	420	58.455	7.836	96.556
Polonia	3.232	5.311	1.876	4.444	1.869	310	36.935	5.299	59.276
República Checa	997	2.298	931	3.518	304	106	12.200	1.405	21.759
Suiza y Liechtenstein	4.602	46.043	7.490	16.802	2.768	2.117	70.230	20.528	170.580
Turquía	418	347	878	1.411	48	41	1.767	8.981	13.891
Resto de Europa	4.778	18.036	4.044	15.829	3.297	2.156	93.519	22.493	164.152
Países africanos	14.036	38.379	2.772	13.360	4.603	2.594	70.549	7.928	154.221
Argentina	2.990	6.490	4.103	19.214	1.467	1.247	27.591	18.990	82.092
Canadá	1.829	8.485	4.101	16.183	512	781	84.628	19.350	135.869
EE.UU.	5.891	90.211	32.681	134.918	5.105	5.354	299.704	286.357	860.221
Méjico	1.024	3.321	3.170	10.918	251	1.620	7.709	26.704	54.717
Venezuela	290	1.516	1.031	3.029	251	148	3.359	4.810	14.434
Resto de América	2.634	7.452	3.401	22.352	2.800	1.069	26.402	28.545	94.655
Japón	822	9.798	17.203	109.777	779	1.319	42.960	82.595	265.253
Resto de Asia	468	6.008	4.775	16.529	396	1.004	40.090	23.273	92.543
Australia	713	5.250	3.330	9.074	581	888	12.613	17.040	49.489
Nueva Zelanda	284	1.879	860	1.814	128	154	2.476	2.925	10.520
Brasil	746	2.400	2.695	6.893	2.776	460	8.428	14.520	38.918
Rusia	2.807	3.510	1.230	10.514	1.268	403	92.458	4.837	117.027
Otros países	19.970	49.947	13.464	28.918	11.987	2.943	260.558	45.546	433.333
Total extranjero	1.597.994	2.579.010	373.797	1.546.206	786.385	105.813	9.436.565	1.685.856	18.111.626
Total	4.985.630	5.931.842	1.339.638	4.098.152	2.781.187	852.292	15.060.277	3.802.229	38.851.247

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.5. Número de viajeros entrados y pernoctaciones realizadas en establecimientos hoteleros según categoría de los mismos por provincia de alojamiento. Año 2004^a

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de viajeros									
Estrellas de oro									
Una	19.213	89.604	82.695	84.806	13.401	42.666	44.734	99.977	477.096
Dos	78.867	170.661	98.125	220.659	98.001	74.399	290.491	132.750	1.163.953
Tres	240.928	382.527	186.449	561.767	172.268	212.623	1.235.476	402.665	3.394.703
Cuatro	647.727	808.688	353.037	777.136	328.907	121.605	1.526.947	983.191	5.547.238
Cinco ^b	-	77.549	-	-	220.839	126.844	425.232
Total	986.735	1.529.029	720.306	1.644.368	612.577	451.293	3.318.487	1.745.427	11.008.222
Estrellas de plata									
Una	93.749	193.876	71.674	123.747	47.245	52.740	91.623	130.155	804.809
Dos	55.333	153.208	71.875	154.651	27.345	35.236	163.535	113.984	775.167
Total	149.082	347.084	143.549	278.398	74.590	87.976	255.158	244.139	1.579.976
Pernoctaciones									
Estrellas de oro									
Una	39.743	195.628	135.314	188.962	32.111	70.335	111.441	188.421	961.955
Dos	198.469	451.348	158.625	525.143	230.019	112.452	972.351	258.815	2.907.222
Tres	1.345.318	929.253	274.358	1.318.691	758.555	354.461	6.033.031	770.313	11.783.980
Cuatro	3.056.921	3.433.216	526.062	1.461.602	1.595.693	170.872	6.420.220	1.892.488	18.557.074
Cinco ^b	-	218.131	-	-	783.587	281.362	1.283.080
Total	4.640.451	5.227.576	1.094.359	3.494.398	2.616.378	708.120	14.320.630	3.391.399	35.493.311
Estrellas de plata									
Una	204.335	362.843	114.362	276.829	101.962	84.705	349.539	205.944	1.700.519
Dos	140.844	341.423	130.917	326.925	62.847	59.467	390.108	204.886	1.657.417
Total	345.179	704.266	245.279	603.754	164.809	144.172	739.647	410.830	3.357.936

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aDatos provisionales.

^bGranada y Huelva acumulan en la categoría de cuatro estrellas de oro los datos correspondientes a la categoría de cinco estrellas de oro.

11. Turismo

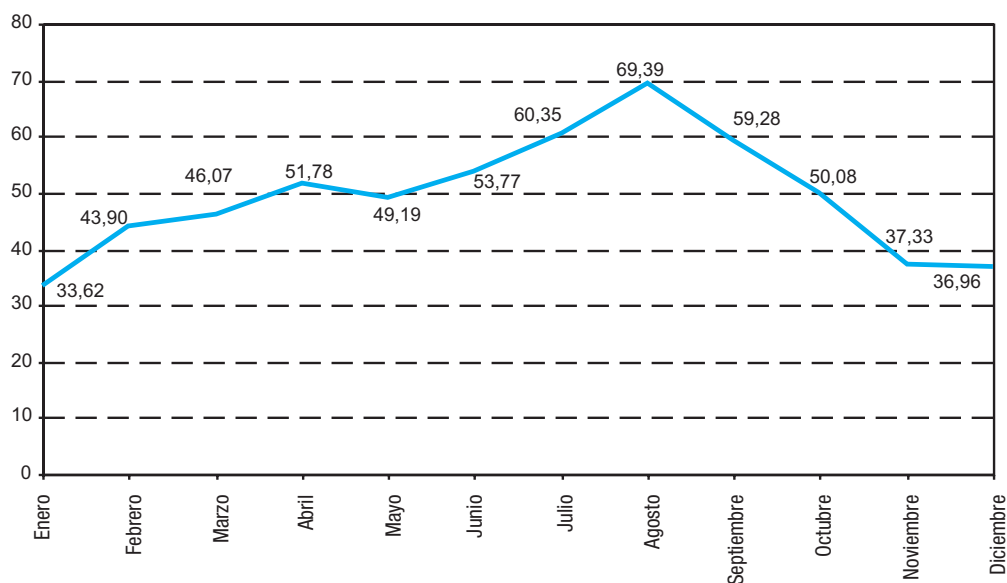
11.2.6. Grado de ocupación por plazas en establecimientos hoteleros según mes por provincia de alojamiento. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Enero	38,48	21,97	25,81	39,83	30,14	20,34	39,16	30,40	33,62
Febrero	50,51	32,71	34,06	49,21	34,82	26,97	48,97	44,97	43,90
Marzo	47,63	35,84	41,86	47,32	40,27	29,59	52,85	47,21	46,07
Abril	47,97	42,52	55,65	55,01	47,08	40,20	56,27	58,82	51,78
Mayo	40,89	43,70	52,36	47,44	38,64	31,40	57,18	55,03	49,19
Junio	55,58	52,28	37,80	43,18	51,33	33,67	64,88	42,85	53,77
Julio	72,10	65,91	35,73	42,84	66,32	31,46	69,63	36,55	60,35
Agosto	80,56	77,29	40,65	55,09	76,95	43,25	78,01	38,80	69,39
Septiembre	61,63	59,24	48,22	51,47	60,00	37,47	66,39	50,49	59,28
Octubre	42,72	45,67	46,77	51,33	41,83	37,73	56,95	52,76	50,08
Noviembre	35,86	26,83	37,05	36,10	40,99	27,73	41,66	41,18	37,33
Diciembre	33,40	30,24	35,79	42,82	32,63	27,15	38,85	42,37	36,96

FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.

11.2.7.G. Grado de ocupación mensual de los establecimientos hoteleros de Andalucía. Año 2004^{ab}



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aEl grado de ocupación es por plazas.

^bDatos provisionales.

11.2.8. Número de turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	755.399	661.679	322.982	865.863	739.690	326.960	1.318.808	382.134	5.373.515
Resto de España	1.314.179	1.458.727	429.142	1.070.567	649.310	479.649	1.467.079	807.213	7.675.866
Unión Europea*	825.116	1.068.724	157.983	578.508	172.260	52.280	4.087.412	450.424	7.392.707
Resto del mundo	52.937	204.814	59.048	221.631	16.571	15.506	776.400	276.335	1.623.242
Total	2.947.631	3.393.944	969.155	2.736.569	1.577.831	874.395	7.649.699	1.916.106	22.065.330

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*No incorpora los países de la última ampliación, ni España.

11.2.9. Estancia media de los turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	8,3	8,1	3,6	5,2	12,9	3,5	7,7	2,5	7,0
Resto de España	6,8	6,5	2,9	5,3	9,1	3,9	11,4	3,1	7,6
Unión Europea*	13,0	6,9	7,0	6,8	7,5	5,0	17,6	4,7	12,5
Resto del mundo	..	9,0	3,9	4,8	10,8	..	15,9	6,9	14,4
Total	9,4	7,2	4,4	5,7	10,4	4,4	14,4	4,4	10,1

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*No incorpora los países de la última ampliación, ni España.

11.2.10. Gasto medio diario ponderado de los turistas en Andalucía según procedencia por provincia. Año 2004 (euros)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Andalucía	41,32	48,14	36,82	49,26	36,80	63,33	42,88	48,84	46,27
Resto de España	41,54	58,54	41,66	56,15	41,07	56,74	42,44	62,76	51,44
Unión Europea*	39,08	55,83	48,42	60,10	46,85	..	38,23	71,26	48,18
Resto del mundo	33,68	49,15	46,77	61,17	43,51	53,42	42,92	69,54	57,81
Total	40,69	54,10	42,23	54,97	40,28	61,92	40,39	65,56	49,58

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*No incorpora los países de la última ampliación, ni España.

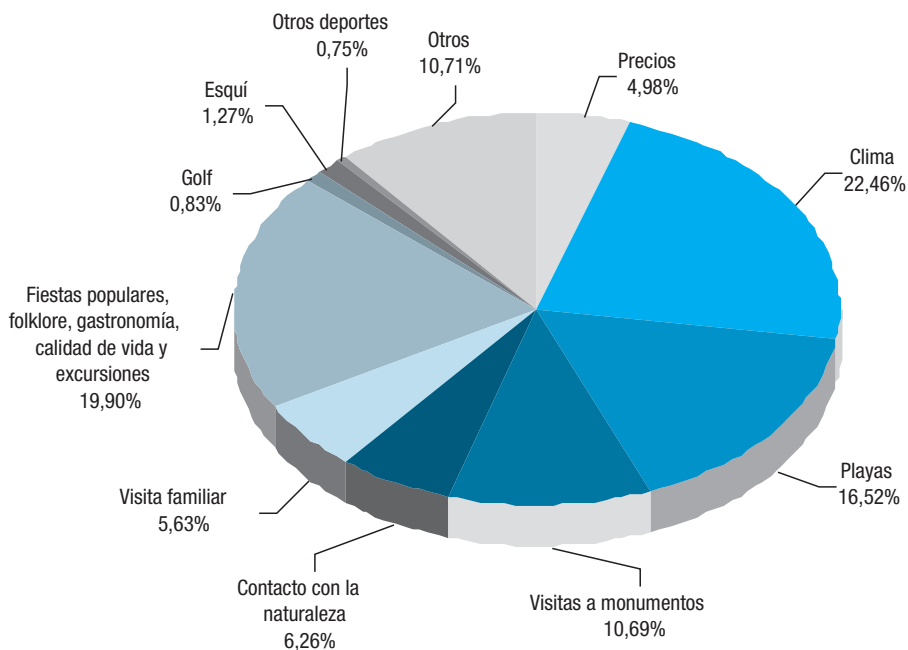
11. Turismo

11.2.11. Distribución de los turistas en Andalucía según responsable de la organización del viaje por provincia. Año 2004 (porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Particular	85,55	80,04	66,86	79,51	79,52	77,14	72,70	72,37	76,23
Club, asociación, empresa, etc	8,50	7,56	23,69	10,76	6,21	16,77	8,45	17,50	10,98
Agencia de viaje y otros	5,95	12,40	9,45	9,73	14,27	6,09	18,85	10,13	12,79
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.12.G. Distribución de los turistas según el motivo del viaje en Andalucía. Año 2004 (porcentaje)



FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11.2.13. Calificación media del viaje de los turistas en Andalucía según concepto por provincia. Año 2004*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento	8,1	8,5	8,2	8,1	7,8	9,4	8,3	8,2	8,3
Restauración	7,9	8,2	8,0	7,7	7,5	9,6	8,0	8,0	8,0
Ocio	7,5	7,9	7,9	8,1	6,9	8,9	7,9	8,5	7,9
Transportes públicos									
Autobuses	5,8	7,4	7,9	7,1	6,0	8,1	7,4	7,5	7,3
Trenes	5,0	7,1	8,4	6,8	..	6,9	8,1	7,9	7,8
Taxis	5,4	7,2	7,6	7,2	..	7,4	7,4	6,9	7,2
Alquileres de coches	6,8	7,6	8,1	7,8	7,2	7,6	7,9	8,0	7,7
Calidad de la oferta turística									
Playas	7,7	8,1	-	6,6	7,4	-	7,6	-	7,6
Paisajes	7,6	8,2	8,8	8,2	8,0	9,2	8,1	9,0	8,2
Parques naturales	8,0	8,0	8,2	8,1	8,2	9,9	8,1	8,6	8,2
Entornos urbanos	6,9	7,5	7,7	6,8	6,9	7,6	7,4	7,3	7,2
Seguridad ciudadana	6,9	7,4	7,2	6,6	6,1	8,5	7,3	7,5	7,2
Asistencia sanitaria	5,1	7,1	7,9	6,0	6,5	8,0	7,7	7,5	6,9
Atención y trato	7,6	8,1	8,3	7,8	7,6	9,1	8,1	8,2	8,0
Relación precio/servicio	7,5	7,7	8,0	7,3	6,6	7,3	7,3	7,8	7,4

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

*Las calificaciones varían de 1 a 10 puntos.

11.2.14. Distribución de los turistas en Andalucía según tipo de alojamiento utilizado por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Alojamiento hotelero	38,33	55,11	63,90	50,96	39,24	47,89	50,17	76,73	54,36
Pensión	4,91	5,49	4,30	6,43	0,45	0,76	1,65	3,30	3,66
Apartamento, chalet o casa									
Alquilada	9,15	12,68	0,44	8,30	10,82	..	20,50	2,27	11,20
Propiedad	14,76	9,35	0,28	8,31	26,67	2,12	9,95	0,32	8,37
Multipropiedad	0,08	0,30	-	0,18	-	1,57	0,83	0,27	0,43
Amigos o familiares	14,93	7,59	2,52	13,69	12,24	..	11,60	7,71	11,53
Camping	9,61	5,05	1,26	2,69	5,38	2,61	2,26	0,74	3,22
Albergue	2,04	2,46	7,58	5,24	0,35	0,59	1,92	6,42	3,50
Otros	6,19	1,97	19,72	4,20	4,85	2,67	1,12	2,24	3,73
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

11. Turismo

11.2.15. Cuota de participación de cada provincia en el movimiento hotelero de Andalucía. Años 2003-2004

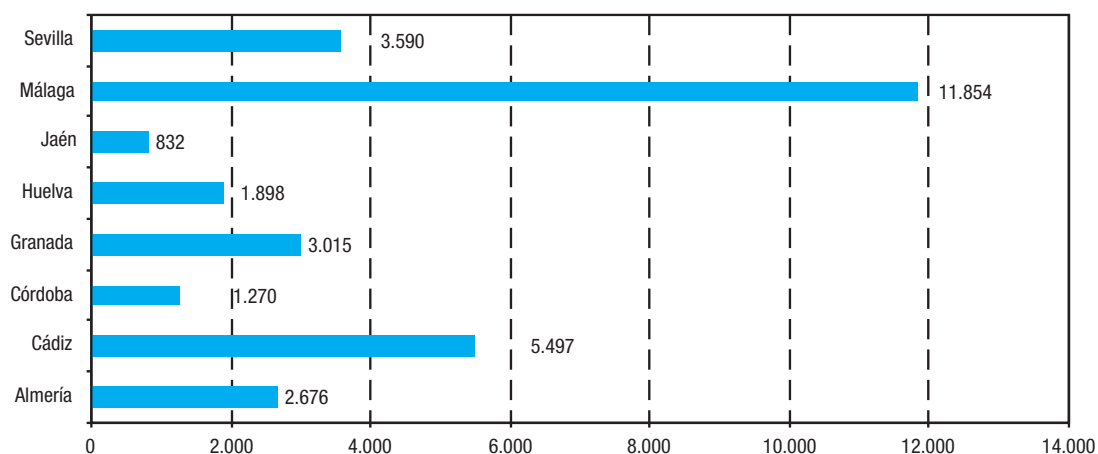
(pernoctaciones) (porcentaje sobre el total de Andalucía)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Año 2003									
Enero	10,79	8,50	3,49	16,22	5,28	1,94	42,18	11,61	100,00
Febrero	12,20	9,28	3,60	14,75	4,17	2,18	42,45	11,38	100,00
Marzo	10,07	11,70	3,88	12,98	4,91	2,25	42,58	11,64	100,00
Abril	9,48	13,34	3,90	12,14	4,98	2,30	42,50	11,37	100,00
Mayo	10,27	14,47	3,70	9,29	5,31	2,03	43,83	11,10	100,00
Junio	12,39	15,23	2,63	8,34	5,80	1,74	45,80	8,07	100,00
Julio	14,97	16,72	2,11	7,52	6,55	1,65	44,46	6,02	100,00
Agosto	15,19	17,12	2,26	8,66	6,41	1,81	42,43	6,12	100,00
Septiembre	13,53	14,98	2,98	9,13	6,93	1,84	42,09	8,52	100,00
Octubre	9,80	13,23	3,75	10,78	4,80	2,50	43,51	11,63	100,00
Noviembre	9,80	10,77	4,61	12,22	5,37	3,09	39,59	14,55	100,00
Diciembre	10,38	10,32	4,83	16,46	3,92	2,88	37,12	14,10	100,00
Año 2004*									
Enero	12,18	8,86	3,79	16,01	4,04	2,38	40,86	11,87	100,00
Febrero	12,29	11,24	3,70	14,64	4,50	2,30	38,64	12,69	100,00
Marzo	11,77	12,44	4,20	12,91	5,33	2,31	39,08	11,96	100,00
Abril	11,95	13,82	4,35	12,43	6,65	2,51	36,38	11,89	100,00
Mayo	10,20	15,22	4,37	10,23	5,81	2,11	40,23	11,83	100,00
Junio	13,34	16,77	2,81	8,40	7,34	1,99	41,02	8,34	100,00
Julio	15,98	18,67	2,26	7,16	8,98	1,64	39,38	5,93	100,00
Agosto	15,72	19,52	2,18	7,94	9,63	1,90	37,91	5,20	100,00
Septiembre	13,48	17,17	3,04	8,86	8,70	1,99	38,46	8,30	100,00
Octubre	10,26	15,34	3,78	10,65	6,48	2,51	40,05	10,92	100,00
Noviembre	11,69	10,27	4,69	11,15	7,75	2,88	38,12	13,45	100,00
Diciembre	10,54	11,74	4,69	15,36	5,17	2,89	35,25	14,36	100,00

FUENTE: INE. Encuesta de Ocupación Hotelera

*Datos provisionales.

11.2.16.G. Personal empleado en establecimientos hoteleros por provincia. Año 2004^{ab}

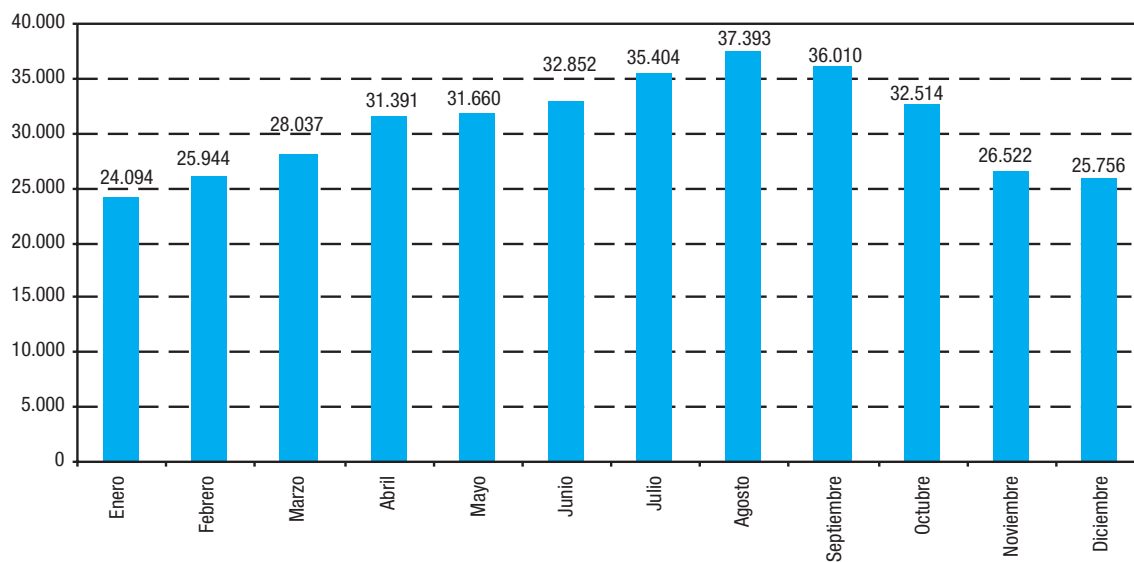


FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en establecimientos hoteleros. Resultados de Andalucía

^aMedia aritmética del personal empleado cada mes del año.

^bDatos provisionales.

11.2.17.G. Personal empleado en establecimientos hoteleros por mes en Andalucía. Año 2004*



FUENTE: IEA. Encuesta de ocupación en establecimientos hoteleros. Resultados de Andalucía

*Datos provisionales.